

17/07/2024

Condenan a totalidad de banda Jalisco Nueva Generación, que operaba en Melipilla

El Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Melipilla condenó por los delitos de asociación ilícita, tráfico de drogas y lavado de activos a 11 integrantes de una banda que se autodenominaba Cartel Jalisco Nueva Generación y que operaba al menos desde 2018 en la comuna de Melipilla.



Se trata del líder de la organización criminal Cristián Pablo Aguirre Ramírez y otros 10 integrantes, quienes se dedicaban al tráfico de distintas drogas, todas en grandes cantidades, y, con los dineros recaudados comprobaban bienes y autos de lujo.

La audiencia de lectura de veredicto se realizó el sábado 13 de julio en el mencionado TOP. El caso fue investigado y llevado a juicio por el Fiscal Jefe de Curacaví, Paul Martinson García, quien luego de tres meses de juicio oral, el que se realizó de forma telemática, logró condenar a todos los integrantes de la banda por todos los delitos por los cuales acusó.

El Fiscal Martinson solicita una pena de 50 años para el líder de la agrupación y la sentencia se dará a conocer el próximo 12 de agosto.